

biéndose comprobado este, el Doctor D. Miguel Pulido, á presencia de D.^a Emilia Garcia, D. Francisco Couder, sobrino del finado, D. Julio Guierrez Torres, D. Francisco C. Miñquez y D. Eudoro Bernallo, procedió á la apertura del pliego, dentro del cual encontraron una nota en papel comùn en la cual declaraba tener testamento ológrafo depositado en poder de D. Rogelio Jove y Bravo, catedrático de la Universidad de Oviedo, en cuyo testamento designaba como sus testamentarios á aquél, á D. Francisco Couder y á D. Guillermo Nieto, mayores de edad, vecinos el segundo de Madrid, y los otros dos de Oviedo, y consignaba diversas disposiciones acerca del embalsamamiento y traslación de su cadáver, funerales y enterramiento. Con este documento habia otro que contenia como un extracto del testamento, extendido en papel sellado; otro en igual